

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE 2018**

1. INFORMACION GENERAL

1.1. Constitución y Operaciones:

La Compañía fue constituida en Ecuador, está domiciliada en la Provincia del Guayas, Cantón: Guayaquil, Parroquia: Ximena, Av. Cacique y Av. Cooperativa Mariuxi Febres Cordero. La principal Actividad de la Compañía es la ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

1.2. Aprobación de Estados Financieros

La Junta General Universal y Ordinaria de Socios del 12 de marzo del 2019 conoció y aprobó los presentes Estados Financieros

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

2.1. Base de Presentación:

Los Estados Financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las (NIIF), Normas Internacionales de Información Financiera, que fueron adoptadas por la Superintendencia Compañías del ecuador mediante Resolución No.06.Q.ICI:004.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

2.2. Caja y Equivalente de Efectivo:

Incluye dinero efectivo y depósito en bancos disponibles.

2.3. Provisión para Cuentas Incobrables:

Las disposiciones legales permiten a los contribuyentes enviar con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar.

2.4. Activos Fijos

Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos

	<u>Tasas</u>
Muebles y equipos de oficina	10%
Maquinarias e Instalaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Equipos de computación	33%

2.5. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

2.6. Reserva de Capital

De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la Parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

2.7. Reconocimientos de Ingreso

La Compañía reconoce los ingresos de acuerdo al principio del devengado.

2.8. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional.

2.9. Impuesto a la Renta.

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Durante el año 2018, la Compañía consideró como impuesto a la renta al anticipo determinado en el ejercicio 2017 por ser mayor al impuesto causado de la tarifa del 22%.

2.10. Uso de Estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS.

Al 31 de diciembre del 2018, el dinero de libre disponibilidad en la cuenta corriente de la compañía mantiene en una entidad financiera local. No devengan intereses, asciende a \$ 405.204.72

4. ACTIVOS FIJOS.

Los Activos adquiridos y están a nombre de la compañía son los siguientes.

	<u>2018</u>
VEHICULO	7.200.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	100.138.78
TOTAL ACTIVOS	107.338.78

5. CUENTAS POR PAGAR.

Comprenden las obligaciones con Instituciones financieras y pagos pendientes con proveedores. No devengan interés y se cancelaran en corto plazo. Activos adquiridos y están a nombre de la compañía son los siguientes:

	<u>2018</u>
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	190.720.87
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	100.00
CUENTAS POR PAGAR TERCEROS	148.956.95
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	83.787.80
	423.565.62

6. OBLIGACIONES ACUMULADAS.

	<u>2018</u>
BENEFICIOS SOCIALES	2.511.71
OBLIGACION CON EL IESS	83.37
OTRAS OBLIGACIONES	3.569.41
	6.164.49

7. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social consiste de 800.00 participaciones acumulativas e indivisibles con un valor nominal unitario de US\$1.00, totalmente suscritas pagadas, las cuales otorgan un voto por participación y un derecho a los dividendos.

8. RESERVA Y RESULTADOS ACUMULADOS.

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no es disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber perdidas.

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, mantenidas en los resultados acumuladas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios..

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la administración de la compañía, pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

Kerley Navarro M.
KERLEY NAVARRO MÓRAN

Gerente General